

## **REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE CERTIFICADO**

1. Constancia de calificaciones con fotografía (expedida por la escuela, firmada y sellada)
2. Pasar a la Sección de Archivo para verificación de no adeudo de documentos y entrega de ficha para realizar el pago correspondiente.
3. Recibo de pago por trámite de certificado (\$100)
4. 3 fotografías tamaño infantil en blanco y negro
  - a. Recientes
  - b. De frente, sin lentes, sin barba
  - c. Ropa clara
  - d. \*\*\* No instantáneas \*\*\*
5. Pasar a la ventanilla número 6 a realizar el trámite de certificado

**La fecha probable de entrega del certificado será de 15 días hábiles a partir de la elaboración del trámite.**

## **REQUISITOS PARA OBTENER EL ACUERDO DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD Y POSGRADO**

Presentar en original:

1. Acta de nacimiento
2. Certificados de:
  - a. Secundaria
  - b. Preparatoria
  - c. Licenciatura, Especialidad o posgrado, según sea el caso
3. Solicitud dirigida al rector
4. Constancia de no adeudo de colegiatura
5. Constancia de no adeudo de libros (expedida por la Biblioteca Central)
6. Oficio de Servicio Social (expedido por extensión Universitaria)
7. Oficio de opción de titulación elaborado por la escuela según sea la forma de titulación

En caso de ser por tesis se entrega primero un ejemplar a Biblioteca Central y otro al Departamento Escolar Central, en el cual

deberá incluirse el oficio de revisión de Tesis firmado por el asesor.

Una vez obtenida la documentación pasar a la sección de archivo para la verificación de documentos y entrega de ficha para realizar los pagos correspondientes.

8. Recibo de pago por derecho a examen (\$100)
9. Recibo de pago por expedición y registro de título:
  - a. De Licenciatura: \$750
  - b. De Especialidad: \$850
  - c. De Maestría: \$1000
  - d. De Doctorado: \$1500

## **RECEPCIÓN DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL**

Una vez que tengas las Actas de Examen Profesional por la Escuela, deberás pasar a Secretaría General de la UAZ para recabar firma y sello.

El siguiente paso será entregar Actas en el Departamento Escolar de la UAZ donde se te entregará el recibo de pago original por expedición

y registro de título, el cual a su vez se devolverá a Secretaría General de la UAZ junto con la fotografía tamaño título y las actas originales para el trámite correspondiente.

#### NOTAS:

1. Los pagos se realizan en la TESORERÍA de la UAZ
2. Los trámites de CERTIFICADO, ACUERDO DE EXAMEN PROFESIONAL Y RECEPCION DE ACTAS deberá realizarlo el INTERESADO; de no ser así se aceptará la documentación a:
  - Familiares directos (padres, hermanos) con carta de poder simple y copia de identificación oficial,
  - En caso de no ser familiar, el trámite se realiza con carta de poder notariada.
  - Los horarios de atención del departamento escolar son de 8:00 am a 15:00 pm
  - Teléfono (492) 925-6690 ext 1164



#### *Directorio.*

**Lic. Armando Silva Chaires**  
Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas

**Lic. Trinidad Romo Guerrero**  
Responsable del Departamento Escolar UAZ

**M. en M. Elvira Borjón Robles**  
Directora de la Unidad Académica de Matemáticas

**Unidad Académica de Matemáticas**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
**"Francisco García Salinas"**



### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE

- CERTIFICADOS
- ACUERDOS DE EXAMEN PROFESIONAL
- RECEPCIÓN DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL